ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MARINA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2018 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Marina** (SEMAR) ascendió a 35,581,616.7 miles de pesos, mayor en 13.7% al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (170.9%) y en Otros de Corriente (48.0%).

GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** observó un ejercicio del gasto mayor de 19.1%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron con un ejercicio del gasto menor en 7.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, por una reducción del gasto asociado a las remuneraciones al personal de carácter permanente, de seguridad social y de otras prestaciones sociales y económicas.
- En el **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio en 170.9% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - En Materiales y Suministros se realizó un mayor ejercicio presupuestario en 88.7% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por una mayor adquisición de materiales y suministros para seguridad, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, así como combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a la ejecución de programas de seguridad pública y nacional, con el fin de contribuir a la adecuada operación de las unidades y establecimientos navales.
 - En Servicios Generales el presupuesto ejercido fue mayor en 330.0% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por mayores servicios profesionales, científicos y técnicos, servicios de arrendamiento, servicios de protección y seguridad, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicio de energía eléctrica, servicio de agua, servicio telefónico convencional, así como servicios de traslado y viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y para el desempeño de comisiones y funciones oficiales, entre otros.
- > El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue mayor en 48.0% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a las mayores erogaciones realizadas para cubrir gastos relacionados con el Programa de Becas de Manutención en educación básica, media superior y superior para las hijas y los hijos de los militares de las Fuerzas Armadas Mexicanas y becas especiales, así como funerales y pagas de defunción.

MARINA Página 1 de 6

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En el *Gasto de Inversión* se realizó un ejercicio del gasto menor en 5.6% respecto al presupuesto aprobado, debido a que dentro del presupuesto original asignado se programaron recursos destinados a atender provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales, con el fin de ser destinadas en su mayoría a diversos requerimientos de inversión prioritarios. Dentro de los principales movimientos destacan los siguientes:

- En *Inversión Física* el presupuesto ejercido registró un menor ejercicio presupuestario de 5.6% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En el capítulo de Materiales y Suministros se registró un mayor ejercicio presupuestario de 321,200.5 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado, debido a los recursos provenientes de otros capítulos de gasto para apoyar la adquisición de artículos metálicos para la construcción, material eléctrico y electrónico, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, cemento y productos de concreto, vidrio y productos de vidrio, madera y productos de madera, cal, yeso y productos de yeso, materiales complementarios, petróleo, gas y sus derivados adquiridos como materia prima, prendas de protección personal, con el fin de apoyar la ejecución de diversos programas y proyectos de inversión que mejorarán la operación de las unidades y establecimientos navales de la Institución, entre los que destacan la construcción de cuatro Buques de Vigilancia Oceánica de 1,680 toneladas de Desplazamiento, Remodelación de Instalaciones del Hospital Naval de Veracruz, Construcción y equipamiento del Centro de Mantenimiento Optoelectrónico de la Armada de México y Construcción de infraestructura física y vialidades interiores en el Polígono Naval de Antón Lizardo.
 - ❖ En Servicios Generales no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se ejercieron recursos por 134,617.7 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado, para atender gastos relacionados con la subcontratación de servicios con terceros; mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos; arrendamientos de maquinaria y equipo y mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, con el fin de apoyar la ejecución de diversos programas y proyectos de inversión que mejorarán la operación de las unidades y establecimientos navales de la Institución, entre los que destacan la Construcción de cuatro Buques de Vigilancia Oceánica de 1,680 toneladas de Desplazamiento, Construcción de Inmuebles complementarios para incrementar la funcionalidad de las instalaciones de la Secretaría de Marina Armada de México, Construcción de Infraestructura Física y vialidades interiores en el Polígono Naval de Antón Lizardo y Modernización de las instalaciones del Centro de Estudios Superiores Navales.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se presentó un mayor ejercicio de 121.0% respecto al presupuesto aprobado, estos recursos fueron destinados a la adquisición de bienes muebles por arrendamiento financiero, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, bienes informáticos, maquinaria y equipo industrial, de vehículos y equipo aéreos, terrestres y marítimo, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional.
 - * En *Inversión Pública*, el presupuesto ejercido fue mayor en 98.1% respecto al presupuesto aprobado. Los recursos ejercidos fueron canalizados a obras para apoyar diversos proyectos de inversión, entre los que destacan la construcción del Centro de Estudios Navales

MARINA Página 2 de 6

CUENTA PÚBLICA 2018

en Ciencias de la Salud, la construcción de un Hospital General Naval de segundo nivel, en el Distrito Federal, la construcción de infraestructura en la Heróica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, la modernización de las instalaciones del Centro de Estudios Superiores Navales, la construcción de instalaciones complementarias para el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, entre otros proyectos.

- En Inversiones financieras y otras provisiones, se tuvo una asignación original de 4,015,000.0 miles de pesos pero no fueron ejercidos los recursos, en virtud de que fueron reasignados principalmente a programas y proyectos de inversión prioritarios y a gasto de operación.
- En Otros de inversión pública no se presupuestaron recursos.
- En Subsidios no se presupuestaron recursos.
- > En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2018 la SEMAR ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** Seguridad Nacional, en tanto que la segunda considera las **funciones**: Salud y Educación.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 87.7% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 13.9%, lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la Institución, esta variación se explica por lo siguiente:
 - A través de la **función Seguridad Nacional**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, la cual mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 13.9%.
 - A través de esta función, la SEMAR empleó el Poder Naval de la Federación a través del desarrollo de operaciones navales para hacer respetar el orden constitucional en el ámbito marítimo, así como para neutralizar las amenazas y minimizar sus efectos, fortaleció el trabajo conjunto y coordinado con otras instituciones comprometidas con la lucha efectiva al narcotráfico y a la delincuencia organizada que afectan a la nación, brindó seguridad y vigilancia a las áreas e instalaciones estratégicas, infraestructura portuaria y a la realización de toda actividad en el ámbito marítimo que contribuya al desarrollo económico y social del país, realizando funciones de guardia costera y el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional. Asimismo, realizó el diseño, construcción, reparación y mantenimiento de buques y adquirió diversas unidades aéreas y terrestres con las que modernizó y amplió su capacidad de respuesta oportuna y eficaz a los requerimientos de la seguridad nacional y la salvaguarda de la vida humana en la mar; en el ámbito de la investigación y desarrollo tecnológico, realizó diversos estudios oceanográficos, hidrográficos y meteorológicos, se colaboró con otras instituciones en diversos programas orientados a la conservación y protección del medio ambiente marino, se realizaron diversas publicaciones náuticas que coadyuvaron a la seguridad de la navegación. De igual forma, modernizó y amplió sus sistemas

MARINA Página 3 de 6

.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2018

relacionados con las tecnologías de información y comunicación y realizó la construcción de diversos proyectos de infraestructura gubernamental y social.

- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 12.3% de las erogaciones totales del Ramo, y presentó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 12.0% que se explica por lo siguiente:
 - A través de la **función Salud**, se erogó el 55.0% del total del presupuesto ejercido en esta finalidad y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 20.4%.
 - A través de esta función, la Dependencia proporcionó servicio médico profesional y de alta calidad al personal naval y sus derechohabientes, con el propósito de mantenerlo en óptimas condiciones físicas y mentales para el desempeño eficiente de sus funciones; asimismo, participó con diversas instituciones que conforman el sector salud del país, en programas dirigidos a prevenir y mantener la salud física y mental de la población.
 - A través de la función Educación, se erogó el 45.0% del total del presupuesto ejercido en esta finalidad y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 3.2%.
 - En esta función se integran la Universidad Naval y los centros de estudios, con el objeto de prestar servicios educativos a nivel técnico, técnico-profesional, profesional y de posgrado, en las modalidades escolarizada y en línea, con lo cual se pretende mejorar la excelencia y calidad de los recursos humanos de la Institución; asimismo, se fomentó la educación naval en los niveles de especialización, capacitación y adiestramiento de los miembros de la Armada de México, y realizó coordinaciones con otros centros educativos nacionales y extranjeros para el desarrollo del personal naval.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

Durante el ejercicio fiscal de 2018, la SEMAR no realizó pagos por concepto de honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE MARINA

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
	Total	0	0.0
100	Secretaría	0	0.0
110	Inspección y Contraloría General de Marina		0.0
111	Junta de Almirantes	0	0.0

MARINA Página 4 de 6

112	Junta Naval	0	0.0
113	Estado Mayor General de la Armada	0	0.0
114	Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos	0	0.0
115	Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales	0	0.0
116	Cuartel General del Alto Mando	0	0.0
117	Unidad Jurídica	0	0.0
118	Unidad de Inteligencia Naval	0	0.0
119	Unidad de Operaciones Especiales de la Armada de México	0	0.0
200	Subsecretaría	0	0.0
211	Dirección General de Construcciones Navales	0	0.0
212	Dirección General de Investigación y Desarrollo	0	0.0
216	Dirección General de Servicios	0	0.0
217	Dirección General de Capitanías de Puerto	0	0.0
300	Oficialía Mayor	0	0.0
311	Dirección General de Recursos Humanos	0	0.0
312	Dirección General de Administración y Finanzas	0	0.0
313	Universidad Naval	0	0.0
1/ Co	nsidera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.		

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

FUENTE: Secretaría de Marina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE MARINA

(Pesos)

	Tabulador de Sueldos y Salarios [√]		Remuneraciones ^{2/}		
Grupo de Personal			Elementos Fijos	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo	Efectivo	Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	2,623,037.5	2,623,037.5	2,732,162.4	393,455.6	

MARINA Página 5 de 6

CUENTA PÚBLICA 2018

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES **SECRETARÍA DE MARINA**

(Pesos)

	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
Grupo de Personal			Elementos Fijos	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo	Efectivo	Efectivo	Especie
Subsecretario	2,489,870.4	2,489,870.4	2,710,350.6	373,480.6	
Oficial Mayor	2,462,500.4	2,462,500.4	2,687,086.1	369,375.1	
Jefe de Unidad					
Director General					
Director General Adjunto	1,354,372.2	1,354,372.2	1,963,840.0		
Director de Área	644,146.2	856,578.5	879,220.0		
Subdirector de Área	373,879.3	519,735.8	530,049.0		
Jefe de Departamento	239,423.0	371,250.4	355,169.0		
Enlace (grupo o equivalente)	115,473.0	228325.7	196,692.0		
Base	104,064.0	123,924.0	218,423.3	22,427.0	
Confianza	106,464.0	135,360.0	221,998.2	19,885.8	
Categorías					
Secretaría de Marina					
Almirante	2,082,761.0	2,176,126.2	2,641,612.1	326,418.9	
Vicealmirante	1,745,287.7	1,979,395.1	2,118,875.7	296,909.3	
Contralmirante	1,354,372.2	1,517,750.9	1,645,695.4	227,672.6	
Capitán de Navío	962,451.7	1,190,993.6	1,274,126.9	178,649.1	
Capitán de Fragata	479,217.8	732,118.3	954,641.3	119,817.8	
Capitán de Corbeta	371,250.4	441,727.4	665,110.9	66,259.1	
Teniente de Navío	280,298.0	340,112.3	535,128.2	51,016.8	
Teniente de Fragata	203,946.0	255,954.6	435,762.8	38,393.2	
Teniente de Corbete	140,668.3	188,315.2	346,058.7	28,247.3	
Primer Maestre	66,778.8	66,778.8	290,492.0		
Segundo Maestre	57,291.0	57291.0	295,813.0		
Tercer Maestre	54,156.0	54,156.0	285,788.0		
Cabo	46,446.0	46,446.0	261,137.0		
Marinero	41,981.4	41,981.4	238,741.0		

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.
2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que estén registradas en cada grupo de personal. FUENTE: Secretaría de Marina.